

Conmociona triple crimen en PP

Atribuyen hecho a nacionales haitianos

Ney SANANA
SANTIAGO

Un hacendado, tío del exsecretario de las Fuerzas Armadas, José Miguel Soto Jiménez, un empleado y una señora fueron encontradas degolladas en la mañana de ayer domingo en su finca de la comunidad de Rancho Manuel, en Estero Hondo, del municipio La Isabela, provincia Puerto Plata, triple crimen que ha conmocionado la región. El mismo se atribuye, según informes, a nacionales haitianos.

Las víctimas fueron identificadas como Juan José Soto Corniel, de 72 años; propietario de la hacienda Josefina, y pariente

del mayor general (r), José Miguel Soto Jiménez; Gilberto Antonio Basilio, de 63; y la dama ingeniera Maritza Ovalle.

A los dos hombres y a la dama se les contabilizaron múltiples heridas de arma blanca en su superficie corporal.

Se informó que un haitiano que tenía la responsabilidad de ordenar las vacas del ganadero Juan José Soto Corniel, desapareció del lugar de los hechos, se desconoce su paradero y se tiene la presunción de que es el autor del triple crimen.

A la escena donde fueron encontrados los cadáveres ensangrentados llegaron oficiales de la Dirección Central de In-

vestigaciones Criminales (DICRIM) y del Departamento de Homicidios, de la Policía Nacional, un representante del Ministerio Público y un médico legista.

El médico legista ordenó el levantamiento de los cadáveres y su envío al Instituto Nacional de Ciencias Forenses (Inacif), de esta ciudad de Santiago, para los fines de las autopsias correspondientes.

En tanto que los oficiales de la Policía Nacional y el Ministerio Público procedieron a coleccionar evidencias para añadirlas a las investigaciones que iniciaron de inmediato.

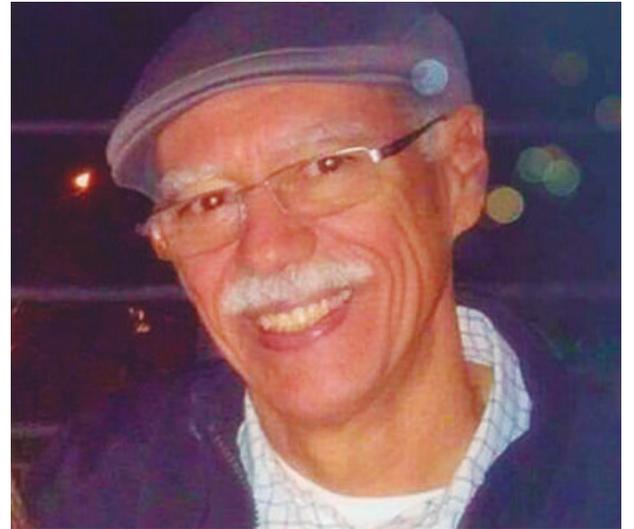
En el proceso de investigación las autori-

dades han procedido a interrogar a varias personas, mientras se inició la búsqueda del haitiano sospechoso y de otros que, también laboraban en la hacienda.

El general ® Soto Jiménez confirma era su pariente

El exministro de las Fuerzas Armadas, José Miguel Soto Jiménez, confirmó que es su tío, el hacendado Juan José Soto Corniel, asesinado este domingo junto a dos empleados, en su finca de Rancho Manuel de la Isabela, en Puerto Plata.

El general Soto Jiménez dijo que los informes que tiene es que habrían sido haitianos los



Juan José Soto Corniel.

que cometieron el triple homicidio, pero que se dirige a la finca de su tío paterno donde ocurrió el hecho.

“Informamos por este medio la trágica noticia del asesinato de mi tío paterno Juan José Soto junto a dos de sus empleados, en su finca de

Rancho Manuel de la Isabela... Informe preliminar sobre el asesinato de mi tío denuncian que fueron haitianos los que lo ultimaron, no tengo otros detalles, pero estoy viajando hacia el sitio para informarme” escribió en Twitter.

Haitianos huyen por represalia de la comunidad

LA REDACCION
SANTIAGO

Por lo menos un centenar de haitianos han huido tras ser atacados por una multitud de personas y quemadas sus viviendas del sector Rancho Manuel, distrito Estero Hondo, municipio La Isabela, en la provincia Puerto Plata, reacción provocada por la sospecha que ciudadanos del vecino país asesinaron a un hacendado y dos de sus empleados.

Los cuerpos fueron hallados sin vida y con signos de violencia y heridas de arma blanca.

El hacendado Juan José Soto es tío del exsecretario de las Fuerzas Armadas, José Miguel Soto Jiménez, quien en su cuenta de twitter escribió: “El informe preliminar sobre el asesinato de mi tío, denuncian que fueron haitianos los que lo ultimaron, no tengo otros detalles, pero estoy viajando hacia el sitio para informarme”.

Los haitianos que viven en La Isabela se dedican a realizar labores de agricultura y ganadería.

Aparte de Juan José Soto Corniel, de 72 años de edad, propietario de la Hacienda “Josefina”, también fueron asesinados dos de sus empleados

Gilberto Antonio Basilio, de 63 años y una mujer que aún no ha sido identificada por su nombre, pero se dice que era una arquitecta comadre del hacendado y estaba realizando trabajos de remodelación de la vivienda.

Miembros del Instituto Nacional de Ciencias Forenses (Inacif), la Policía Nacional y del Ministerio Público levantaron los cadáveres y los trasladaron a la morgue del hospital Ricardo Limardo de San Felipe Puerto Plata, y luego serán llevados al Inacif de Santiago para su correspondiente autopsia.

Expresidente del Codia “puente Sabaneta debió ser destruido hace 50 años”

LA REDACCION
SANTIAGO

Un expresidente del Colegio Dominicana de Ingenieros Arquitectos y Agrimensores (Codia) aseguró que el puente metálico de Sabaneta que comunica a las provincias La Vega y Hermanas Mirabal debió ser eliminado hace 50 años.

El ingeniero Teodoro Tejada recordó que la obra sobre río Camú, ubicada en la comunidad Jeremías, fue construido en el año 1935, es decir que cuenta con 87 años de haber sido puesto en funcionamiento. “Nosotros entendemos que este puente que une a dos importantes provincias muy produc-

tivas de nuestro país, debió ser destruido hace más de 50 años. Gracias a Dios no se ha producido ningún hecho lamentable por su progresivo deterioro”, significó.

El expresidente del Codia dijo que además de la urgencia de eliminar esta obra, las autoridades deben priorizar también la destrucción de las edificaciones que se han constituido arriba y próximo a sus acorches.

“Las grandes inundaciones del barrio San Miguel y otros contiguos en el municipio de La Vega, es debido a las crecidas del río Camú, que con grandes avenidas de agua arrastran grandes cantidades de sedimentos y arrastran árboles y troncos de la deforestación in-

discriminada”, explicó.

El también empresario de la construcción señaló que “al pasar caudales de aguas de un ancho de río mayor a otro mucho menor o embudo por la construcción de este puente, origina un remanso que produce un resalto hidráulico, y las aguas al elevar su nivel salen por los imbornales y área de la zona del río de menor altura que inundan todas esas poblaciones”.

En una nota de prensa, el expresidente del Codia saludó la decisión del ministro de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC), ingeniero Deligne Ascensión, dispone del cierre de este puente e iniciar la construcción de una nueva y moderna obra.

SNCC.F.009



REPÚBLICA DOMINICANA
MINISTERIO DE HACIENDA
DIRECCIÓN GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS
RNC: 401-50625-4

No. EXPEDIENTE

DGII-CCC-LPN-2022-0020

No. DOCUMENTO

AC- DGII-CCC-LPN-2022-0020

CONVOCATORIA A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

Referencia del Procedimiento: DGII-CCC-LPN-2022-0020

La Dirección General de Impuestos Internos en cumplimiento de las disposiciones de la Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones de fecha dieciocho (18) de agosto de dos mil seis (2006), modificada por la Ley No. 449-06 de fecha seis (06) de diciembre de dos mil seis (2006), así como su Reglamento de Aplicación No. 543-12 de fecha seis (06) de septiembre de dos mil doce (2012), convoca a todos los interesados a presentar propuestas para la adquisición de “Consumibles para Impresoras, Máquinas de Escribir y Escáneres para uso de la DGII 2023”.

Las personas interesadas en adquirir el Pliego de Bases y Condiciones podrán descargarlo desde la página web de la institución www.dgii.gov.do, Sección Transparencia y del portal de la DGCP www.comprasdominicana.gov.do. El Oferente que adquiera el Pliego de Condiciones deberá enviar un correo electrónico a LPN-2022-0020@dgii.gov.do para notificar al Departamento de Compras de la Dirección General de Impuestos Internos, sobre la adquisición del mismo, a los fines de que la Entidad Contratante tome conocimiento de su interés en participar.

Las Propuestas se recibirán en sobres sellados ante notario público el **martes 22 de noviembre de 2022 hasta las 10:00 a.m.**, hora en que se realizará el acto público de apertura de ofertas, en el **Edificio Sede Central DGII, Salón de Conferencias, 7mo piso, lado B.**

Toda persona interesada deberá estar inscrita y actualizada en el **Registro de Proveedores del Estado** administrado por la Dirección General de Contrataciones Públicas.



La República

Autobuses que viajan a Haití dejan la ruta "temporalmente"

LOURDES APONTE
Santo Domingo

Las empresas dominicanas que se dedican al transporte terrestre han cancelado las actividades que tenían como destino final Haití, debido a la crisis en esa nación.

Esa ruta era cubierta por Caribe Tours, Servicios Turísticos y Metro, esta última fue objeto en el mes de mayo del secuestro de uno de sus autobuses con 12 personas a bordo, de las cuales una era dominicana, ocho de origen turco y dos de

nacionalidad haitiana. Esa acción, denominada "secuestro express" ocurrió entre las barriadas Croix Des Bouquets y Ganthier. Las nulas condiciones de seguridad para los transportistas, después de cruzar la frontera, obligaron a los propietarios de las diferentes compañías transportistas a abandonar la ruta hacia Haití.

Retiro
El pasado 15 de septiembre los diplomáticos y demás



Las pandillas han impuesto el terror en Haití. ARCHIVO / LD

funcionarios de la Embajada y consulados dominicanos en Haití regresaron al país por el cierre de la legación diplomática. Los enfrentamientos de las pandillas mantienen una convulsa situación en el territorio haitiano, obligando a varias embajadas, incluido Estados Unidos, a retirar a sus representantes. Las pandillas más conocidas son Los 400 Mawose, Tres Revières y Chen Mechan, que se disputan el control del territorio haitiano.



BANCO CENTRAL
REPÚBLICA DOMINICANA

Convocatoria Subasta Competitiva de
Notas del Banco Central

CONDICIONES Y DATOS DE LAS EMISIONES A SUBASTAR

Dirigida a: Entidades de intermediación financiera y puestos de bolsa. Los inversionistas institucionales, empresas no financieras y público en general podrán participar a través de un puesto de bolsa.

Fecha subasta	Martes 04 de octubre del 2022
Hora de aceptación de oferta	10:00 a.m. - 12:00 m.
Fecha valor	T+3 (viernes 07 de octubre del 2022)
Hora de liquidación	Hasta las 12:00 m.
Metodología de adjudicación	Precios múltiples
Monto total a subastar	RD\$15,000.0 millones
Medio de Remisión de Oferta	A través del Sistema Electrónico de Subasta del Banco Central CSS
Notificación de Resultados	Mediante correo electrónico
Aviso de Resultados Consolidados	Serán publicados en la página de internet del Banco Central

Código ISIN	DO1002224926
Fecha emisión	03/10/2022
Fecha vencimiento	03/10/2025
Días de la emisión	1,096
Días al vencimiento	1,092
Días cupón corrido	4
Monto emisión (en RD\$ millones)	RD\$60,000.0
Saldo disponible (en RD\$ millones)	RD\$60,000.0
Monto a subastar* (en RD\$ millones)	RD\$15,000.0
Tasa de interés cupón	12.00% anual
Periodicidad de pago cupones	Semestral
Forma de pago capital	A vencimiento
Denominación	RD\$10,000.00
Monto Mínimo	RD\$1,000,000.00

*El monto de la subasta es acumulativo, en razón de que se podrán adjudicar ofertas por un monto diferente al anunciado.
El Banco Central se reserva el derecho de no adjudicar ofertas en uno o más pliegos.
Para información adicional favor de comunicarse a los teléfonos: 809-220-9111; extensiones: 4026, 361, 3643, 3154 o al 809-948-9370.

bancentral.gov.do | BancoCentralRD

SÉ PARTE. PARTICIPA DEL CENSO.

@censoard



10 al 23 de noviembre 2022



SNCCF006



REPÚBLICA DOMINICANA
MINISTERIO DE HACIENDA
DIRECCIÓN GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS
RNC: 401-50625-4

CONVOCATORIA A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
Referencia del Procedimiento: DGII-CCC-LPN-2022-0020

La **Dirección General de Impuestos Internos**, en cumplimiento de las disposiciones de la Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones de fecha dieciocho (18) de agosto de dos mil seis (2006), modificada por la Ley No. 449-06 de fecha seis (06) de diciembre de dos mil seis (2006), así como su Reglamento de Aplicación No. 543-12 de fecha seis (06) de septiembre de dos mil doce (2012), convoca a todos los interesados a presentar propuestas para la adquisición de **"Consumibles para Impresoras, Máquinas de Escribir y Escáneres para uso de la DGII 2023"**.

Las personas interesadas en adquirir el Pliego de Bases y Condiciones podrán descargarlo desde la página web de la institución www.dgii.gov.do Sección Transparencia y del portal de la DGCP www.comprasdominicana.gov.do. El Oferente que adquiera el Pliego de Condiciones deberá enviar un correo electrónico a LPN-2022-0020@dgii.gov.do para notificar al **Departamento de Compras de la Dirección General de Impuestos Internos**, sobre la adquisición del mismo, a los fines de que la Entidad Contratante tome conocimiento de su interés en participar.

Las Propuestas se recibirán en sobres sellados ante notario público el **martes 22 de noviembre de 2022 hasta las 10:00 a.m.**, hora en que se realizará el acto público de apertura de ofertas, en el **Edificio Sede Central DGII, Salón de Conferencias, 7mo piso, lado B.**

Toda persona interesada deberá estar inscrita y actualizada en el **Registro de Proveedores del Estado**, administrado por la Dirección General de Contrataciones Públicas.





Tu nueva **movida** llegó



EXPO MÓVIL
BANRESERVAS
Del 27 al 30 de octubre

Precalifícate por nuestro **whatsapp 809 960 2120**

banreservas.com
T 809 960 2121 | BanreservasRD

BANRESERVAS
El banco de todos los dominicanos

47%. De población recibe recursos del erario

Beneficiarios de los subsidios, empleados y pensionados: 4.9 MM

En la actualidad hay 4.1 millones de personas pertenecientes a los hogares que reciben ayuda de las transferencias estatales

Ubaldo Guzmán Molina
u.guzman@hoy.com.do

Los dominicanos que dependen de los recursos del Estado ascendían en junio pasado a 4,997,000, lo que representa el 47% de la población del país y constituye el porcentaje más alto desde el 2009.

El cálculo fue hecho por Miguel Collado Di Franco, vicepresidente ejecutivo del Centro Regional de Estrategias Económicas Sostenibles (CREES), quien precisó que la cifra incluye a los hogares beneficiarios



El gobierno ha aumentado los dependientes del Estado.

de las transferencias del programa Supérate, los empleados públicos registrados en la seguridad social y los pensionados del Estado.

En los primeros seis meses de 2022 el aumento en el número de dependientes

El número de empleados públicos es 671,723.

del Estado ascendió a 421,784 personas, de los cuales 40,375 son empleados públicos, 12,004 pensionados y 369,405 miembros de familias beneficiarias de Supérate.

En la actualidad, 4.1 millones de personas pertenecen a los hogares que reciben ayuda de las transferencias estatales dentro del programa Supérate, señaló.

El número de empleados públicos registrados en la Seguridad Social, hasta junio pasado, es de 671,723.

“Las decisiones de políticas públicas han sido enfocadas en el aumento del gasto público corriente para transferir recursos de contribuyentes actuales y futuros a los beneficiados con ingresos estatales”, sostiene.

Plantea que cuando en un país prima la visión de mantener el statu quo, sin realizar reformas profundas hacia futuro, la consecuencia es la demanda social por recursos públicos. Se trata de un círculo que solo se rompe con una visión diferente de las políticas públicas, considerado de una amplia oferta

Conectar. Volará dos veces a la semana

Arajjet inicia dos rutas a Curazao

El Ministro de Desarrollo Económico de Curazao dijo que inicia una nueva era para hacer turismo y negocios en la región

Arajjet, la aerolínea dominicana de precios bajos, aterrizó por primera vez en el Aeropuerto Internacional de Curazao el pasado domingo, iniciando una ruta directa con dos frecuencias semanales (jueves y domingo) que conectara a República Dominicana con el “corazón” del Caribe.

El Ministro de Desarrollo Económico de Curazao, Ruisandro Cijntje, señaló que “la llegada de Arajjet a Curazao inicia una nueva era de precios bajos para hacer turismo y negocios en la región”. El Aeropuerto Internacional de Curazao es considerado uno de los centros de conectividad aérea clave del Caribe derivado de una amplia oferta



Llegada del vuelo.

de vuelos internacionales hacia Europa y Estados Unidos, que representan para Arajjet una valiosa oportunidad para conectar a más personas, estimular la oferta aérea y turística entre Santo Domingo y Willemstad, fortalecer los lazos de cooperación y crear un puente que permita la comunicación y transportación de viajeros nacionales e internacionales.

Colmados deben evolucionar

Comercios necesitan régimen especial

Gómez dijo que los colmados tienen la oportunidad de evolucionar y transformarse en supermercados

Mayelin Acosta Guzmán
m.acosta@hoy.com.do

Los colmados y mipymes del comercio necesitan un régimen tributario y de registro en la seguridad social simple y especial que les permita formalizarse tomando en cuenta como es el día a día de su negocio, afirmó Edwin Gómez Uceta, gerente general de Hola Market y presidente de Unión Nacional de Supermercados Económicos (Unase).

Explicó que un colmado, pulpería o pequeño minimarket que se abastece de productos frescos en un mercado o un almacén no sabe como tributar el 18 % del ITBIS, si en la forma de operar su negocio no recibe facturas y es un sistema informal. Por lo tanto requiere apoyo estatal para formalizarse.



Edwin Gómez Uceta.

Destacó además la necesidad de la formalización de estos negocios para que puedan competir en un escenario donde las grandes cadenas de supermercados están abriendo sucursales en los barrios populares.

Indicó el rol social que juegan los colmados para las familias de escasos recursos porque ahí acuden cuando necesitan un crédito y obtener sus alimentos básicos.

Resaltó que los colmados tienen la oportunidad de evolucionar y transformarse en supermercados y distinguirse por el servicio, agilidad, higiene y confianza.

Desarrollo

Scotiabank con programa para pymes

Scotiabank, junto a su aliado estratégico Barna Management School, inició la duodécima edición de su programa “Mi Empresa”, dirigido a profesionales independientes y dueños de pequeñas y medianas empresas (pymes), brindándoles las herramientas para impulsar el desarrollo y crecimiento de sus negocios.

El programa, que tiene una duración de tres meses, está compuesto por seis módulos que incluyen capacitaciones en áreas claves, como análisis de situaciones de negocios, fundamentos de Mercadeo y Gestión Comercial, liderazgo y dirección de personas, innovación para Pymes, finanzas para la toma de decisiones, análisis y definición de la estrategia en un entorno digital. Los mismos están siendo impartidos por el equipo de profesores de la prestigiosa escuela de negocios.

Las pymes conforman el 98.7% del ecosistema empresarial y aportan el 67% de los empleos.

SNCC.F.009



REPÚBLICA DOMINICANA
MINISTERIO DE HACIENDA
DIRECCIÓN GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS
RNC: 401-50625-4

CONVOCATORIA A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

Referencia del Procedimiento: DGII-CCC-LPN-2022-0020

La Dirección General de Impuestos Internos en cumplimiento de las disposiciones de la Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones de fecha dieciocho (18) de agosto de dos mil seis (2006), modificada por la Ley No. 449-06 de fecha seis (06) de diciembre de dos mil seis (2006), así como su Reglamento de Aplicación No. 543-12 de fecha seis (06) de septiembre de dos mil doce (2012), convoca a todos los interesados a presentar propuestas para la adquisición de “Consumibles para Impresoras, Máquinas de Escribir y Escáneres para uso de la DGII 2023”.

Las personas interesadas en adquirir el Pliego de Bases y Condiciones podrán descargarlo desde la página web de la institución www.dgii.gov.do, Sección Transparencia y del portal de la DGCP www.comprasdominicana.gov.do. El Oferente que adquiera el Pliego de Condiciones deberá enviar un correo electrónico a LPN-2022-0020@dgii.gov.do para notificar al Departamento de Compras de la Dirección General de Impuestos Internos, sobre la adquisición del mismo, a los fines de que la Entidad Contratante tome conocimiento de su interés en participar.

Las Propuestas se recibirán en sobres sellados ante notario público el **martes 22 de noviembre de 2022 hasta las 10:00 a.m.**, hora en que se realizará el acto público de apertura de ofertas, en el Edificio Sede Central DGII, Salón de Conferencias, 7mo piso, lado B.

Toda persona interesada deberá estar inscrita y actualizada en el **Registro de Proveedores del Estado** administrado por la Dirección General de Contrataciones Públicas.



PAÍS

Abinader dice el diálogo es clave para el desarrollo

DIALOGO. El presidente Luis Abinader afirmó que el espacio “Diálogos del Desarrollo” constituye un esfuerzo del Gobierno y del Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo para generar espacios de discusión que ayuden a la sociedad a definir los objetivos de desarrollo y bienestar que quiere alcanzar.

“Los desafíos son enormes. Tenemos la obligación de lograr más oportunidades, más bienestar y calidad de vida para toda nuestra gente, sin distinción”, enfatizó el mandatario, en su discurso en la inauguración del evento, celebrado de manera presencial y virtual desde la sede del Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo.

La actividad fue moderada por el ministro de Economía, Pável Isa Contreras, con la participación de los exministra-

res de la cartera económica, Juan Temístocles Montás, Isidoro Santana, Juan Ariel Jiménez, y Miguel Ceara Hatton.

Isa Contreras reafirmó que es tiempo de retomar con mucho más fuerza y vigor los esfuerzos por el desarrollo de largo plazo.

Enfatizó que “Diálogos del Desarrollo” constituye un espacio que está llamado a unir para pensar, debatir y sentar bases para construir bienestar.

Los exministros abordaron los grandes desafíos y la ruta que debe transitar el país para el modelo de desarrollo que se quiere alcanzar. ● elCaribe



Ministro y exministros de Economía, Planificación y Desarrollo. F.E.

SNCC.F.012

No. EXPEDIENTE: ARS -SENASA-CCC-LPN-2022-0015
No. DOCUMENTO: ARS -SENASA-CCC-LPN-2022-0015



SEGURO NACIONAL DE SALUD (SeNaSa)
RNC: 401-516454

DEPARTAMENTO DE COMPRAS
CONVOCATORIA A LICITACIÓN PÚBLICA

Referencia del Procedimiento:
ARS -SENASA-CCC-LPN-2022-0015

“COMPRA DE MOBILIARIOS PARA LAS DIFERENTES ÁREAS DEL SEGURO NACIONAL DE SALUD (SeNaSa)”.

El Seguro Nacional de Salud (SeNaSa), en cumplimiento de las disposiciones de Ley No. 340-06, sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones de fecha Dieciocho (18) de Agosto del Dos Mil Seis (2006), modificada por la Ley No. 449-06 de fecha Seis (06) de Diciembre del Dos Mil Seis (2006), convoca a todos los interesados a presentar propuestas para la “Compra de mobiliarios para las diferentes áreas del Seguro Nacional de Salud (SeNaSa)”.

Los interesados en retirar las (Especificaciones Técnicas / Fichas Técnicas o Términos de Referencia), deberán dirigirse al Departamento de Compras ubicado en la Avenida Tiradentes 2do nivel de Plaza Naco, frente a Molino Deportivo, Ensanche Naco, Distrito Nacional en el horario de (8:00 A.M. - 5:00 P.M.) de lunes a viernes, o descargarlo de la página Web de la institución www.arssenasa.gob.do o del Portal de la DGCP <https://comunidad.comprasdominicanas.gob.do>, a los fines de la elaboración de sus propuestas.

Las Propuestas Técnicas y Económica serán recibidas en sobres sellados hasta el jueves 17 de noviembre del 2022 hasta las 09:00 A.M. en el Departamento de Compras ubicado en la Avenida Tiradentes 2do nivel de Plaza Naco, frente a Molino Deportivo, Ensanche Naco, el acto de apertura oferta técnica se realizará el jueves 17 de noviembre del 2022 a las 10:00 A.M., en el salón CoSeNaSa ubicado en el 4to piso del Edificio Administrativo Financiero de SeNaSa, en la Calle Presidente González No. 19, casi esquina Tiradentes, Ensanche Naco, en presencia de un Notario Público.

DR. SANTIAGO HAZIM
DIRECTOR EJECUTIVO

/UR.12.2013

A los cuatro (04) días del mes de octubre (10) del año 2022.

SNCC.F.055



No. EXPEDIENTE
SNS-CCC-LPN-2022-0025
No. DOCUMENTO
SNS-CCC-LPN-2022-0025

SERVICIO NACIONAL SALUD (SNS)

Departamento de Compras y Contrataciones

CONVOCATORIA A PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

Referencia del Procedimiento: SNS-CCC-LPN-2022-0025

OBJETO DEL PROCEDIMIENTO

El Servicio Nacional de Salud en cumplimiento de las disposiciones de Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones de fecha Dieciocho (18) de Agosto del Dos Mil Seis (2006), modificada por la Ley No. 449-06 de fecha Seis (06) de Diciembre del Dos Mil Seis (2006), convoca a todos los interesados a presentar propuestas para la “ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INDUSTRIALES DE COCINA Y LAVANDERÍA PARA HOSPITALES DE LA RED PÚBLICA DEL SERVICIO NACIONAL DE SALUD-SNS”.

Los interesados en retirar (Pliego de Condiciones/ Especificaciones Técnicas/ Fichas Técnicas o Términos de Referencia), deberán dirigirse a Departamento de Compras y Contrataciones, ubicado en el segundo nivel del Servicio Nacional de Salud, ubicado en la avenida Leopoldo Navarro, esq. Cesar Nicolás Penson) en el horario de 8:00 a.m. a 4:00 p.m.) de lunes a viernes, o descargarlo de la página Web de la institución (compras@sns.gob.do) o del Portal de la DGCP www.comprasdominicana.gob.do, a los fines de la elaboración de sus propuestas.

Las Propuestas serán recibidas a través del Portal Transaccional de Contrataciones Públicas o de manera física en sobres sellados en el Departamento de Compras y Contrataciones, ubicado en el segundo nivel del Servicio Nacional de Salud, ubicado en la avenida Leopoldo Navarro, esquina. Cesar Nicolás Penson, Gazcue, Distrito Nacional, en la hora y fecha indicada en el cronograma de ejecución del pliego de condiciones.

Todos los interesados deberán estar registrados en el Registro de Proveedores del Estado administrado por la Dirección General de Contrataciones Públicas.

Ing. Jusan Kalaf Guzmán
Presidente designado por sí y por los demás miembros del COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

SNCC.F.009



No. EXPEDIENTE
DGII-CCC-LPN-2022-0020
No. DOCUMENTO
AC-DGII-CCC-LPN-2022-0020

REPÚBLICA DOMINICANA
MINISTERIO DE HACIENDA
DIRECCIÓN GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS
RNC: 401-50625-4

CONVOCATORIA A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

Referencia del Procedimiento: DGII-CCC-LPN-2022-0020

La Dirección General de Impuestos Internos en cumplimiento de las disposiciones de la Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones de fecha dieciocho (18) de agosto de dos mil seis (2006), modificada por la Ley No. 449-06 de fecha seis (06) de diciembre de dos mil seis (2006), así como su Reglamento de Aplicación No. 543-12 de fecha seis (06) de septiembre de dos mil doce (2012), convoca a todos los interesados a presentar propuestas para la adquisición de “Consumibles para Impresoras, Máquinas de Escribir y Escáneres para uso de la DGII 2023”.

Las personas interesadas en adquirir el Pliego de Bases y Condiciones podrán descargarlo desde la página web de la institución www.dgii.gov.do, Sección Transparencia y del portal de la DGCP www.comprasdominicana.gob.do. El Oferente que adquiera el Pliego de Condiciones deberá enviar un correo electrónico a LPN-2022-0020@dgii.gov.do para notificar al Departamento de Compras de la Dirección General de Impuestos Internos, sobre la adquisición del mismo, a los fines de que la Entidad Contratante tome conocimiento de su interés en participar.

Las Propuestas se recibirán en sobres sellados ante notario público el martes 22 de noviembre de 2022 hasta las 10:00 a.m., hora en que se realizará el acto público de apertura de ofertas, en el Edificio Sede Central DGII, Salón de Conferencias, 7mo. piso, lado B.

Toda persona interesada deberá estar inscrita y actualizada en el Registro de Proveedores del Estado administrado por la Dirección General de Contrataciones Públicas.

